

ACTA DE LA III CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC MARISCAL NIETO - 27 DE JUNIO DEL 2025

Siendo las 16.25 horas del día lunes 29 de setiembre del 2025, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, contando con la presencia del C.P.C John Larry Coayla, presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Mariscal Nieto y, en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

Nombre y Apellido del miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
CPC. John Larry Coayla (En su representación el Gerente Municipal)	Presidente	Presidente COPROSEC	X	
Srta. Isabel Mercedes Gutiérrez Quispe	Miembro del comité	Sub Prefecta de la Provincia Mariscal Nieto		X
Cnrl. PNP Edwards Yamil Villanueva Nole	Miembro del comité	Jefe de la DIVOPUS PNP – Moquegua.	X	
CMT. PNP Ronny J. Arroyo Nuñez	Miembro del comité	Comisaría PNP Moquegua	X	
My. Alex Richard Arica Albújar	Miembro del comité	Comisaria PNP San Antonio		X
Alferez PNP Julio Renato Tafur Terrones	Miembro del comité	Comisaría PNP Los Ángeles.	X	
My. PNP Roberto Joao Rodas Alvarado.	Miembro del comité	Comisaría PNP Samegua	X	
Abog. María Anyelina Hurtado Valdivia	Miembro del comité	Poder Judicial Moquegua	X	
Dr. Manuel Armando Bernedo Danz	Miembro del comité	Ministerio Público	X	
Dr. Manuel Ricardo Amat Llerena	Miembro del comité	Defensoría del Pueblo	X	
M.C Ángel Hugo Modesto Becerra del Carpio	Miembro del comité	Representante de Salud – DIRESA		X
Dr. Juan Manuel Bernedo Soto	Miembro del comité	UGEL Mariscal Nieto		X
Ing. Santos Eulogio Villegas Mamani (ST)	Miembro del comité	Alcalde del distrito de San Antonio	X	
Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios (ST)	Miembro del comité	Alcalde del distrito de Samegua.	X	
Ing. Elvis Rider Cordova Nina (ST)	Miembro del comité	Alcalde del distrito de Torata	X	
Prof. Edgar Manuel Escobar Nina (ST.)	Miembro del comité	Alcalde del distrito de Carumas	X	
Sr. Edwin Rolando Ventura Maquera	Miembro del comité	Alcalde del distrito de Cuchumbaya	X	
Sr. Claudio Vizcarra Maquera	Miembro del comité	Alcalde del distrito de Calacoa – San Cristóbal	X	
Abog. Lizeth Natali García Macedo	Miembro del comité	Programa Aurora		X
Ing. Cristian Jesús Sánchez Aratia	Miembro del comité	Jefe SUTRAN	X	
Sra. Edith Griselda Choque Quispe	Miembro del comité	Coordinadora Provincial JJ. VV.	X	
Mag. Aida Condori Vargas	Miembro del comité	Alcaldesa Centro Poblado San Francisco	X	
Ing. Jaqueline Ninarauqui Pelaiza	Miembro del comité	Alcaldesa Centro Poblado Chen Chen	X	
Sr. Jesús Mamani Quispe	Miembro del comité	Alcalde Centro Poblado Los Ángeles	X	
Ing. Luis Alberto Landa Antayhua	Miembro del comité	Representante de Osinermin.	X	
Ing. Percy Javier Rojas Miovich	Miembro del comité	Representante de Electrosur.		X

Verificado el quorum correspondiente, es que se da inicio a la III Consulta Pública del COPROSEC Mariscal Nieto, por lo que el moderador indica que los expositores tienen un tiempo máximo de 6 minutos y se les avisará cuando hayan concluido el tiempo.

MINISTERIO PÚBLICO: FISCALÍA - DR. BERNEDO DANZ

El Dr. Bernedo Danz, representante del Ministerio Público, menciona el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2024-IN, donde en su artículo 39° señala que:

Los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros, con el propósito de que la población:

- Se informe sobre la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana, así como de la gestión administrativa y presupuestal correspondiente.*
- Proponga, debata e intercambie opiniones y sugerencias.*
- Identifique las causas, debilidades, vulnerabilidades y fortalezas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).*
- Formule propuestas y alternativas de solución.*

Ing. Cristian Jesús Sánchez Aratia
Jefe de
Unidad Desplazamiento Moquegua - SUTRAN

Luis Alberto Landa Antayhua
ESPECIALISTA REGIONAL EN EMERGENCIAS
OSINERMIN - MOQUEGUA

Las sesiones de consulta pública son organizadas, coordinadas y ejecutadas por las Secretarías Técnicas de los Comités provinciales y/o distritales de seguridad ciudadana, quienes promoverán la participación de:

- Las organizaciones vecinales, sociales, religiosas, culturales, educativas y deportivas.
- Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la Policía Nacional del Perú.
- Las Juntas Vecinales Comunes.
- Los integrantes de las mesas de concertación, en los lugares donde exista.
- Las entidades del sector privado.
- Los medios de comunicación social.
- Las instituciones académicas.
- Otras organizaciones que se estime pertinente.

Consecuentemente, mencionó que se aprobó en Sesión del COPROSEC que esta oportunidad las Juntas Vecinales expresen sus problemáticas u opiniones respecto de los problemas de seguridad ciudadana que afectan a sus sectores a fin de que se tome nota y se busquen soluciones, por ejemplo:

- Falta de alumbrado público,
- Lugares y modalidades donde se vienen produciendo hurtos en domicilios
- Lugares que carecen de resguardo o patrullaje,
- Inmuebles donde se desarrolla actividades ilícitas como funcionamiento de bares cantinas prostíbulos, light clubs y que no cuentan con autorización o licencia
- Establecimientos que tienen licencia para restaurante, pero se dedican a la venta y consumo de bebidas alcohólicas, locales que generan alteración del orden público,

Consideramos que en esta oportunidad y en siguientes consultas, también en forma ordenada pueden participar a fin de conocer sus opiniones o problemática en Seguridad Ciudadana las organizaciones vecinales, sociales, religiosas, culturales, educativas y deportivas, Juntas Vecinales Comunes, los integrantes de las mesas de concertación, entidades del sector privado como la Cámara de Comercio, medios de comunicación social, instituciones académicas, entre otras que puedan aportar en o brindar información importante para mejorar la seguridad ciudadana en nuestra provincia.

Artículo 78.- Rendición de cuentas a la ciudadanía. Una de las consultas ciudadanas que realicen los comités regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana debe estar destinada a la rendición de cuentas del desarrollo de sus actividades.

Consecuentemente, se propone que la última consulta ciudadana se destine a una rendición de cuentas que incluya el uso de presupuesto y recursos destinados a la Seguridad Ciudadana, no olvidemos que hay un metas o presupuesto asignado a este rubro, invitando a la población que revisen la información en el módulo web de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

COORDINADORA PROVINCIAL DE LAS JJVV DE MARISCAL NIETO – SRA. EDITH CHOQUE

Toma la palabra la coordinadora provincial, quien comunica que las exposiciones fueron repartidas entre los distintos coordinadores distritales. Solicita que la Policía Nacional del Perú (PNP) y Serenazgo trabajen de manera coordinada. Menciona que el personal de Serenazgo suele ser el primero en llegar a las emergencias. Asimismo, indica que se han recibido quejas debido a que no se están contestando las llamadas realizadas a las comisarías.

COORDINADORA DE LA COMISARÍA DE MOQUEGUA. SRA. YANINA MARITZA LUIS CUAYLA

Inicia mencionando la problemática de la zona. Señala la necesidad de supervisar a los vecinos extranjeros y traslada este pedido a la PNP, con el objetivo de trabajar coordinadamente.

Ing. Cristian Jesús Sánchez Aratía
Jefe (e)
Unidad Desconcentrada Moquegua - SUTRAN

Luis Alberto Landa Antayhua
ESPECIALISTA REGIONAL EN ENERGÍA
LOS INERMIN - MOQUEGUA



JJVV DEL SIGLO - COMISARÍA DE MOQUEGUA – SR. ALFREDO CALLA OVIEDO

El Sr. Oviedo indica que en la zona del Siglo se contaba con cámaras que fueron retiradas. Solicita apoyo para lograr la participación del 100 % de vecinos vigilantes. Menciona que se están distribuyendo volantes del sistema "gota a gota" (relacionado a temas de extorsión).

Se ha verificado que hay espacios públicos sin iluminación.

Indica que se comunicaron con la Oficina de Estudios, la cual está elaborando un expediente para la instalación de cámaras. Hace énfasis en que las cámaras ayudaban a alertar a Serenazgo.

Destaca la escasez de efectivos policiales, razón por la cual los vecinos organizan rondas vecinales. Reitera la solicitud de conformar al 100 % los grupos de vecinos vigilantes. Propone una sociedad mancomunada entre la sociedad civil y la PNP para trabajar coordinadamente. Habla también sobre el problema de extorsión mediante el sistema "gota a gota" y solicita soluciones concretas a sus petitorios.

COORDINADORA DE LA COMISARÍA DE SAN ANTONIO - SOLEDAD FRIAS MACHICADO

Destaca como fortaleza el trabajo conjunto que se realiza con las autoridades. Señala que cuentan con indumentaria adecuada y que el personal de Serenazgo está bien implementado. Reciben apoyo del CEM, bomberos (en primeros auxilios), y de la Subprefectura.



Informa que las 31 juntas vecinales cuentan con alarmas y balizas disuasivas. Su principal medio de comunicación es la línea telefónica y un grupo de WhatsApp, el cual opera 24/7. En caso de emergencia, se alerta por el grupo y se coordina con Serenazgo y la PNP.

También menciona la existencia de zonas oscuras en parques, por lo que solicita alumbrado público a Electrosur. Indica que muchos menores consumen licor en esas zonas oscuras, y que hay escolares uniformados en la calle a altas horas de la noche, por lo que hace un llamado a la Dirección de Educación.

Solicita transparencia en las carpetas fiscales: cuántas denuncias se han recibido, archivado o derivado al Poder Judicial. Pide que esta información se presente en las reuniones del CODISEC.

Como debilidad, señala la insuficiencia de personal policial, la falta de patrulleros y la deficiente comunicación entre Serenazgo y la PNP, especialmente con el cambio de personal.

DEFICIENCIAS Y DIFICULTADES



Solicita una ordenanza municipal para regular el tránsito de vehículos de carga pesada, ya que estos provocan accidentes y dejan piedras y arena en las pistas.

COORDINADORA DE LA JJVV DE LOS ÁNGELES - PAOLA ALEJANDRA ALCAZAR SARABIA

Da inicio a su exposición, pidiendo apoyo con personal de la PNP y Serenazgo para las rondas en los colegios.

Luis Alberto Landa Antayhua
ESPECIALISTA REGIONAL EN ENERGÍA
OSINERGMIN - MOQUEGUA

Ing. Cristian Jesús Sánchez Aratía
Jefe (e)
Unidad Desconcentrada Moquegua - SUTRAN



Señala que la Comisaría de Los Ángeles no cuenta con patrulleros, lo que impide cubrir adecuadamente la seguridad. Solicita control sobre la venta de bebidas alcohólicas y cámaras de vigilancia para el C.P. Los Angeles. También menciona la falta de iluminación en algunos sectores.

COORDINADOR DE TORATA - JUAN CARLOS ATAYUPANQUI ROMERO

Menciona el interés en renovar las juntas vecinales en zonas alejadas. Indica que vienen trabajando de la mano con Serenazgo y se consideran el brazo derecho de la PNP.

JVV DEL DISTRITO DE SAMEGUA SAIDA MAMANI PINEDA

Informa que trabajan coordinadamente con la comisaría y el personal de Serenazgo. Destaca que menores permanecen en parques sin iluminación y que las llamadas a la comisaría no son atendidas con rapidez.

Solicita al alcalde de Samegua apoyo para la implementación de las juntas vecinales con el fin de combatir la delincuencia.

COORDINADOR DISTRITAL SAN CRISTÓBAL - CALACOA / CUCHUMBAYA - LUIS PRÓSPERO TICONA CUAYLA

Informa que Calacoa es un distrito tranquilo y que realizan rondas una o dos veces. El principal problema es la falta de juntas vecinales y efectivos policiales.

PREGUNTAS Y APORTES.

MIEMBRO DE LA DIVOPUS: CRNL. PNP EDWARDS YAMIL VILLANUEVA NOLE

Agradece la aclaración del Dr. Manuel Bernedo. Solicita una reunión con los secretarios técnicos de Mariscal Nieto para resolver dudas y mantener la misma dinámica.

Menciona que, al intervenir a extranjeros, estos son derivados a la Unidad de Seguridad del Estado, pero no cuentan con movilidad para trasladarlos a la frontera más cercana (Bolivia). Informa que el GORE brindará el vehículo y conductor que apoyará con el traslado de los extranjeros.

Sugiere emplear redes sociales como TikTok, a través de las municipalidades, para promocionar las actividades.

Señala que desde Lima se ha incrementado la meta de conformar más juntas vecinales.

Informa que están siendo capacitados para migrar al nuevo sistema policial e informa que se incorporarán 50 nuevos efectivos.

Invita a reflexionar sobre la situación de seguridad: mientras en otras ciudades hay hasta siete casos de sicariato diario, en Moquegua no se han reportado casos, por lo cual el personal policial es reasignado a otros departamentos.

Aclara que el resguardo con Serenazgo se da en colegios estatales, no particulares. Asegura que se tomó nota de todos los problemas mencionados para mejorar. Informa que los fiscalizadores de San Francisco participan todos los fines de semana.

EL DR. MANUEL BERNEDO DANZ (REPRESENTANTE DEL MP)

Menciona que han tomado nota de las necesidades. Solicita que se precisen los parques sin iluminación e identifiquen los postes sin luz. La Ley de Concesiones Eléctricas regula estas instalaciones, por lo que propone un canal directo entre ElectroSur, Osinergmin y la Oficina de Seguridad Ciudadana.

Explica el procedimiento de expulsión de extranjeros y que se brindarán exposiciones sobre ello a las JJ.VV. Harán seguimiento a las denuncias y los casos que ameriten expulsión.

Solicitará registro de actas de denuncias realizadas en la Comisaría de San Antonio, y señala que los ciudadanos tienen derecho a conocer el estado de sus denuncias. Habla sobre el principio de oportunidad e informa que se dará detalle de los delitos a los que se aplica.



Luis Alberto Landa Antayhua
ESPECIALISTA REGIONAL EN ENERGIA
OSINERGMIN - MOQUEGUA

Ing. Cristian Jesús Sánchez Aratla
Jefe (e)
Unidad Desconcentrada Moquegua - SUTRAN

Menciona que la PNP tiene un número especial para casos de extorsión vinculados al "gota a gota", y pide que se difunda. Solicita que se mencionen todos los lugares con escasa iluminación. También menciona ordenanzas pendientes en San Antonio.

Harán seguimiento para verificar la implementación de ordenanzas. Si hay casos de incumplimiento o retraso funcional, se procederá con acciones preventivas.

PNP DE SECCIÓN COMUNITARIA – JHOJAN GONZALES

Solicita continuar con estas transmisiones para informar sobre acciones y necesidades de la población. Pide que se difundan spots de reflexión para prevenir la conducción en estado de ebriedad.

Menciona que también debe supervisarse el uso de espacios públicos donde se colocan conos de forma indebida. Solicita apoyo logístico de las municipalidades, para llevar a cabo actividades de prevención.

JJVV DEL SIGLO - COMISARÍA DE MOQUEGUA – SR. ALFREDO CALLA OVIEDO

Informa que se coordinó con ElectroSur y se identificaron los postes sin iluminación, pero aún no se ha cumplido con el 100 % de las correcciones.

MAG. AIDA CONDORI VARGAS – ALCALDESA DEL C.P. DE SAN FRANCISCO

Solicita que ElectroSur tome las acciones correctivas para iluminar los espacios públicos.

SOLEDAD FRIAS MACHICADO (JJVV DE SAN ANTONIO)

Solicita que se realicen **trabajos de prevención de manera integrada**, considerando que se acercan las fiestas de Moquegua y Santa Fortunata.

Asimismo, menciona la existencia de **locales que operan sin licencia**, como es el caso del establecimiento conocido como *El Platano*.

Ante ello, el Dr. **Manuel Bernedo** menciona que ya se han iniciado acciones preventivas en coordinación con SUTRAN y ElectroSur, indicando que dicho local no cuenta con licencia para funcionar como salón de eventos. Insta a que la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN) realice la fiscalización y regulación de estos establecimientos, a través de sus funcionarios competentes.

CIERRE DE LA CONSULTA PÚBLICA

El alcalde y presidente del COPROSEC de Mariscal Nieto agradece la participación en esta Tercera Consulta Pública del COPROSEC. Reconoce que aún hay mucho por mejorar y valora que se haya generado un diálogo directo con la población para atender las problemáticas identificadas.

Se informa que se ha tomado nota del listado de problemáticas y compromisos, y que se coordinará con cada área correspondiente para brindar, en la próxima consulta pública, un informe detallado sobre las acciones realizadas respecto a los puntos expuestos.

Siendo las 18:10 horas, se da por concluida la Tercera Consulta Pública del año 2025.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA

.....
CPC. JOHN LARPY COAYLA
PRESIDENTE DEL COPROSEC MARISCAL NIETO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

.....
SS PNP (R) LEONARDO SANDRO OSCAR
CASTRO VIZCARRA
ENCARGADO DEL AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

.....
ABG. MARIA ANYELINA HURTADO VALDIVIA
ADMINISTRADORA MODULO PENAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA
PODER JUDICIAL

OA-347006
Roberto J. RODAS ALVARADO
MAYOR PNP
COMISARIO SAMEGUA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA

.....
Ing. Marco Antonio Rueda Gamarrá
RESP. SECRETARIA TÉCNICA CODISEC
SAMEGUA

OA-426095
Julio Renato TAFUR TERRONES
ALFAPNP

MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ
FISCAL PROVINCIAL (T)
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del
Delito de Mariscal Nieto

EDUARDO AMAT LLERENA
Oficina Defensorial de Moquegua
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



OA-272421
Edwards Yamil VILLANUEVA NOLE
CORONEL PNP
JEFE DIVOPUS MOQUEGUA

Ing. Cristian Jesús Sánchez Aratía
Jefe (e)
Unidad Desconcentrada Moquegua - SUTRAN

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
CHEN CHEN

C.P.G. WILLY ROLANDO LINARES ALVAREZ
GERENTE DE GERENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD C.P. SAN FRANCISCO
MOQUEGUA

MAG. AIDA CONDORI VARGAS
ALCALDESA



OA-338781
Ronny J. ARROYO NUÑEZ
COMANDANTE PNP
COMISARIO

MUNICIPALIDAD C.P. LOS ANGELES

BACH. RODRIGO DAVID VELASQUEZ MAMANI
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO-RURAL

Luis Alberto Landa Antayhua
ESPECIALISTA REGIONAL EN ENERGIA
OSINERGMIN - MOQUEGUA